

Instituto

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Muñoz Degrain 20-1.º izda. se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año X

Teruel 5 Agosto de 1922

Núm. 493

## ¿Por qué nos quedamos sin Maestros de escuela?

A raíz de discutirse en el Congreso los Presupuestos, se inició una campaña periodística, una verdadera cruzada en pro de la enseñanza primaria, abogando por las justísimas y atinadas peticiones de los señores Diputados, que interesándose por la cultura patria, pidieron la creación de escuelas y la mejora del sueldo de los Maestros.

La actuación de esos dignos Diputados en el Congreso, la laudable y meritoria acción de la prensa, y los esfuerzos, por otra parte, de la Asociación Nacional de Maestros, para nada han servido. El Gobierno ha dejado en olvido, como siempre, esta cuestión tan vital y de tan palpitante interés nacional.

La niñez continuará hacinada en esas lóbregas e insanas pocilgas que sarcásticamente llamamos Escuelas Nacionales, y los Maestros seguirán cobrando sus 4'50 pesetas; sueldo bochornoso, irrisorio y mezquino que, dicho con sencilla desnudez, no les permite satisfacer ni las más rudimentarias necesidades de la vida, que son «comer» y «vestir».

Esta, y no otra, es la causa de que las Normales se vayan quedando desiertas. La juventud, ante tan luctuoso porvenir, busca otro ambiente en profesiones más lucrativas, como son: Ferrocarriles, Estadística, Catastro, Telégrafos, Cs. reos, etc., donde sin el esfuerzo que imponen largos años de estudio, y sin título académico alguno, ingresan con 3.000 pesetas

y con libertad de acción en su vida privada, mientras que los Maestros han de llevar una vida ejemplar, de abnegación, de sacrificio, de privaciones; es decir, un verdadero sacerdocio en todos sus actos.

¿Con un porvenir tan sombrío y tan desconsolador, quién, señores, a pesar de su gran vocación, se decide a estudiar hoy para Maestro? Este y no otro es el fundamento de que España se quede sin Maestros.

Más para solucionar esta grave situación, la Asociación Nacional de Profesores de Escuelas Normales ha visitado al señor Ministro de Instrucción Pública, pidiendo que tan pronto como los alumnos normalistas terminen sus estudios, puedan regentar una escuela, creyendo que de este modo se salvará la alarmante escasez de Maestros.

Esa petición es, a mi entender, quimérica y absurda, porque este no es un medio para adquirir el fin; lo que se necesitan son escuelas, muchas escuelas, y retribuir holgadamente a los Maestros para que puedan «comer», cuando menos. De esta forma no nos llamarán en el extranjero «les gens du canton» y España tendrá buenos Maestros, que es lo que nos hace falta.

No pretendemos inmiscuirnos ni queremos consultar tampoco la forma en que plantearán los señores Profesores de Normales esa descabellada petición, que dejaría margen a sabrosa discusión.

Solo diremos que de conseguirse aquella, la enseñanza primaria quedaría a merced de aquellos profesores, quienes pasarían a la categoría

de «virreyes», disponiendo de las escuelas a su antojo, lujo casi siempre del compadrazgo de las amistades, del favoritismo, del cacicato, del libro de texto y de tantas otras cosas.

Ejemplo elocuentísimo de lo que decimos fueron las oposiciones que se hicieron en provincias.

¿Para qué comentarlas? ¿Para qué comentar tampoco las que en la actualidad se vienen haciendo en los Rectorados?

Si esto es un hecho, ¿qué sucedería si se convirtieran las Normales en dueñas absolutas, disponiendo de las escuelas para sus alumnos?

Esto no es dar una solución satisfactoria a la situación actual; es sencillamente embrollar, señores Profesores: no es dignificar al Magisterio primario, de quien sobradamente sabemos carecen de «pan» los Maestros y de «escuelas» los niños.

*Francisco Martínez Román.*

Maestro nacional.

Valencia 10 VII 1922.

## COLONIAS ESCOLARES

Una innovación en la enseñanza, cuenta la ciudad de Teruel. Merced a las gestiones del hombre bueno que hoy rige los destinos de la ciudad, el preclaro Ingeniero D. José Torán de la Rad y a la generosidad de Castel, el bienhechor de la provincia, la escuela nacional ha salido de sus límites, a buscar el campo, la naturaleza, en la sierra de Albarracín.

Y ayer fueron treinta niños los que buscaron la montaña y serán mañana otros tantos los que buscarán la playa y mientras es la Escuela, la Escuela nacional, la que sale a la luz pública y se dá a conocer a las gentes, como lo que es, como lo que debe de ser.

Fué un espectáculo grande para todos y consolador para el Magisterio, la partida de la primera colonia, a la que se le dió la solemnidad debida.

El Ayuntamiento, los Maestros, los amigos de la Escuela, los niños, la Banda de Música y el pueblo, el pueblo que siempre responde a lo bueno y noble, este pueblo que componen gentes de todas las clases y a quien la Escuela debe buscar.

Y las gentes, al pasar por nuestras calles la comitiva de las colonias, al ver la Escuela casi, en triunfo, como no la acostumbraban a ver, aplaudían y vitoreaban porque comprendían

que a la Escuela debe dársele eso y mucho más.

Hoy ha sido Teruel, el que ha empezado a ver, a enterarse de la misión que en la sociedad debe ejercer la Escuela nacional; más tarde serán otros pueblos importantes los que cursarán las nuevas vías educadoras, después, serán los pueblos todos los que querrán despertar al nuevo vivir.

Consolémonos y esperemos. Si tenemos detractores y enemigos, también hay hombres buenos amigos nuestros. El Magisterio turolense se siente honrado al proponerle medios para su alta misión, y cordialmente felicita al popular Alcalde Sr. Torán por su alta iniciativa, y a él se ofrece incondicionalmente para cuanto signifique progreso. La Bondad Suprema, en sus misteriosas leyes de la compensación premiará, con premios tangibles y hondas satisfacciones, a cuantos hombres hagan el bien.

Y los que vean el bien hecho, los que aprecien al hombre bueno, deben siempre honrarlo y quererlo guardando agradecimiento.

*Pedro Pueyo Artero.*

## A los Maestros postergados de la provincia

Queridos compañeros: Creyéndome lesionado en mis intereses con la clasificación de series para la confección del Escalafón y estando dispuesto, por lo que a mí afecta, a hacer algo en mi defensa, os invito, por si queréis hacer valer nuestros derechos a que me pongáis al corriente de lo que a cada uno afecte para proceder en consecuencia todos unidos.

Hasta fin del actual, espera vuestras noticias vuestro afectísimo compañero

*José Rivelles.*

Burbuguena 3 Julio 1922.

## Asociaciones de Maestros

*Asociación nacional del Magisterio primario.*—Se ha recibido de la Jefatura de Sanidad Militar de Melilla el siguiente oficio:

«Hay un sello timbrado que dice: Jefatura de Sanidad Militar de Melilla. Núm. 14.472. Excmo. Sr.: Con fecha 4 del actual, el excelentísimo señor comandante general del territorio ordenó fuera entregada a esta Jefatura la ambulancia sanitaria marca «Fiat» para el servicio de enfermos y heridos, donada

por el Magisterio español, de su digna presidencia, y a esta Jefatura se hizo entrega de dicha ambulancia en 19 del presente. Al tener el honor de dirigirme a V. E. notificando la mencionada entrega, no puedo menos que reconocer el gran altruismo y generosidad del Magisterio español, y en nombre del Cuerpo de Sanidad Militar, que represento en este territorio, darle las más expresivas gracias por donación tan importante y muestras de patriotismo de ese gran Cuerpo de enseñanza al que todos debemos reconocimiento; rogándole muy encarecidamente haga presente a todos nuestro agradecimiento por el interés demostrado en proporcionar medios rápidos de locomoción al soldado herido o enfermo que lucha por la honra, dignificación y engrandecimiento de nuestra Patria. Dios guarde a V. E. muchos años. Melilla 21 de julio de 1922. — El coronel médico, jefe de Sanidad, Eduardo Coll. (Rubricado). — Excelentísimo señor presidente de la Asociación del Magisterio español. Madrid.

\*\* Nueva Junta

Para conocimiento del Magisterio en general, hemos de hacer constar que antes de cerrar las Cortes fue aprobado el crédito para el pago del material de adultos que se adeuda correspondiente a los años 1918 y 1919.

El Secretario, C. Morillo.

## RAPIDA

Presupuestos aprobados. Mucha palabrería. Injurias. Señores graves, muy graves, hablando mal del Magisterio parte de la prensa (?) divulgando las injurias... y los Maestros escribiendo, escribiendo muy hondo, el mal que nos hacen, almacenando energías nacidas al calor de la indignación, para cuando llegue la hora del desquite, nuestra hora, y vengarnos.

¿Cómo? Redoblando nuestro celo en la enseñanza; disipando las tinieblas de los pueblos españoles y haciendo la luz, para que llegue el progreso, que siguiendo su camino, va llegando a despecho de sus enemigos, arrollándolos, confundiéndolos, para luego triunfar de todos.

Caerán mientras, muchos mártires, nuevos cristos; son víctimas necesarias al progreso para su mayor triunfo y gloria.

No desanimemos, que las armas en las manos del Magisterio están. Somos los dueños,

oído bien, los dueños de las nuevas generaciones. Dentro de unos años, de los que nos pase, no culpemos a nadie.

Trabajemos.

## REVISTA PEDAGOGICA

El número de esta publicación, correspondiente al mes de julio, contiene el siguiente sumario:

«La orientación profesional y los modernos sistemas escolares», por D. J. Ruiz Castelle, Director del Instituto de Orientación, de Barcelona. «La escuela rural en España», por D. Antonio Ballesteros, Inspector de Primera enseñanza de Segovia. La escuela graduada en España», por D. Angel Llorca, Director del grupo escolar Cervantes, de Madrid. «El canto y la enseñanza primaria», por D. Juan Llerena, Inspector de primera enseñanza de Burgos. «El espíritu del Bachillerato», por D. J. Dantín Careceda, Catedrático del Instituto de San Isidro, de Madrid.

«Notas del mes». — Los estudios pedagógicos en nuestro país. — Mirando al porvenir. — Vacaciones.

«Informaciones». — La enseñanza primaria en las Hurdes. — Los interrogatorios en la orientación profesional de los alumnos. — El coste de la enseñanza primaria en Inglaterra.

«Libros». — Por María de Maeztu, T. Sanjón y L. L.

«Bibliografía». — Revistas. — Noticias. — Y Libros recibidos.

Redacción y Administración, Miguel Angel 31, Madrid, Apartado de Correos, 6.002.

## NOTAS

ANTE EL FUTURO PRESUPUESTO.

La Asamblea de Maestros del segundo Escalafón ha celebrado su sesión de clausura.

En la magna tribuna del Ateneo han lanzado sus clamores en defensa del Maestro y de la Escuela unos cuantos hombres de buena voluntad que han impulsado al Magisterio nacional hacia una campaña que deberá ser muy enérgica y perseverante si de ella se espera obtener algún fruto.

Se ha dicho que esta Asamblea ha carecido de oportunidad, ya que se ha verificado a conti-

nuación de la aprobación de los presupuestos. No obstante no aventuremos esta afirmación de un modo rotundo.

Casi al día siguiente de aprobarse los actuales presupuestos, y reconociendo tal vez el Gobierno las deficiencias que en ellos se observan, ha tomado el acuerdo de empezar sin dilación el estudio del presupuesto futuro, presentando el proyecto a las Cortes en el próximo Noviembre.

Si de corregir deficiencias se trata, si nuestros gobernantes se deciden por fin a hacer acto de contrición enmendando pasados errores, no cabe duda que la Asamblea reciente, como principio de la empresa a realizar, ha sido de un efecto oportuno y quizá la iniciación del camino a seguir hacia la redención de la Escuela y del Maestro.

Lástima que esta Asamblea, hermanando al Magisterio todo, no haya podido reflejar el espíritu de la clase entera.

Ha sido promovida y realizada por el sector más humilde, por los que mayores penalidades tienen que sufrir en el desempeño de su misión y esto naturalmente, ha de restar fuerza a las conclusiones aprobadas.

#### VARIA

### La escalera más alta

Entre la frontera occidental de China y la oriental del Tibet hay una escalera que puede considerarse la más alta del mundo.

En lo alto del monte Omi existe un templo budista rodeado de tan piadosas tradiciones, que realmente puede titularse la Meca del budismo. Para llegar a él hay que subir a esa escalera, compuesta de veinte mil peldaños, que forman un solo tramo.

Según la leyenda, en los tiempos primitivos, los peregrinos no podían subir al templo sino por medio de cuerdas, en vista de lo cual los monjes ofrecieron ciertos beneficios espirituales a todo aquel que tallase un escalón en la roca, y de este modo consiguieron que pasados muchos años quedase construida la escalera.

#### DIENTES VENERADOS

En un templo de la India se guarda un diente que dicen que fué de Budha.

Los cingaleses adoran un diente de mono; los malabares uno de elefante, y los isleños de Tonga veneran el diente del tiburón.

Los siameses poseían un diente que había figurado en las mandíbulas de un mono, y que tenían en gran estima; pero lo perdieron en la guerra con los portugueses, y tuvieron que pagar diez y siete millones y medio por su rescate. Ahora lo guardan en una cajita de oro, encerrada en otras seis cajas, y lo custodian en uno de los muchos templos que existen en la capital de Siam.

## NOTICIAS

### Aviso importante

En la Normal de Maestros de Sevilla se ha recibido un giro postal de 125 pesetas, procedente de Teruel e impuesto en la primera quincena del pasado Junio por S. Matos, sin indicación ninguna. Como se ignora el domicilio del interesado, el señor Director del expresado centro docente nos interesa llamemos la atención del Sr. Matos a fin de que indique el destino que debe darse a las referidas pesetas.

### Nueva Junta

En la última sesión celebrada por la Asociación de Maestros del partido de Teruel, quedó constituida la Junta Directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. Ramiro Rivas, de Teruel; Vicepresidente, doña María Navarro, de Teruel; Vocales, D. Salatiel Gorrioz, de Tramacastiel, D. Alfredo Molinero, de Concu; Tesorero, don Pedro Pueyo, de Villastar, y Secretario D. Sofío Picazo, de Teruel.

Mucho esperamos de la actuación de la nueva Junta en beneficio del partido.

### Reglamento aprobado

Con fecha 28 de julio pasado fué aprobado por el señor Gobernador el Reglamento por el que ha de regirse la Asociación de Maestros del partido de Calamocha.

### Publicación

El Museo Pedagógico Nacional acaba de publicar el libro *Ensayo acerca de las Regiones naturales de España*, tomo 1.º, por D. Juan Dantín Cereceda, Catedrático del Instituto de San Isidro.

Esta publicación se obtiene gratuitamente, solicitándola por carta al Director del Museo Pedagógico Nacional, Daoiz, 7, Madrid (10). Se remite también a provincias, previo el envío de 0'40 pesetas en sellos de correo, para recibirla certificada.

Empiezo mi crónica con el rey En Jaime, por cuanto le he visto yo mismo. Era yo todavía niño cuando dicho señor rey vino al pueblo de Peralada mi patria, y se hospedó en casa de mi padre En Montaner, que era de las mayores del pueblo y situada sobre la plaza: lo refiero así para que conste como he visto al rey, y puedo decir lo que he visto de él, y lo que después ha sucedido, pues sólo quiero hablar de lo que he presenciado.

Y cuando haya yo hablado de todos aquellos señores, y referido los honores que Dios les ha concedido a ellos y a sus vasallos, se echará de ver cuántas gracias les ha ido Dios derramando, tanto a ellos como a sus pueblos. ¡Ojalá que conceda iguales favores a todos sus descendientes y a los descendientes de tales súbditos, y éstos por su parte complázanse en recordar la potestad de Dios, sin confiar demasiado en su propio mérito, en su valentía y en su bondad, pues todo está en manos de Dios.

Según el nacimiento del rey En Jaime, que fué un milagro debido a la voluntad de Dios y sus obras, queda patente, que la gracia de Dios está y ha de seguir siempre derramada sobre cuantos descienden de dicho señor rey En Pedro de Aragón y de la muy alta señora María de Montpeller. Voy pues a referir el milagro para instrucción de cuantos lean este libro.

La verdad es que dicho señor rey En Pedro tomó por esposa y reina a la dicha señora y Madama María de Montpeller, por su esclarecida nobleza y virtud eminentes. Acrecentase su poderío con la ciudad de Montpeller y su baronía, que era un alodio. Mozo era aún el rey En Pedro, y andaba galanteando a otras beidades nobles, desentendiéndose de su consorte; y aún solía asomar por Montpeller, sin acercársela, lo que era de sumo desagrado a los súbditos, y particular-

gando denigrante esta operación, mandó hacer la corona que había de ceñir, de pan sin levadura, con lo cual siendo aquella materia sagrada, puso a Inocencio III en el caso de no incurrir en sacrilegio de tomarla con los pies, y así en la necesidad de ceñírsela con las manos.

Hemos dicho que las consecuencias de este hecho debían ser funestas para Aragón: el rey, en reconocimiento de la superioridad pontificia y en testimonio de gratitud al Papa, declaróse feudo y tributario de la Santa Sede, y sometió su reino, para lo sucesivo, a las decisiones arbitrales de los Pontífices.

No fué ciertamente *D. Pedro II*, el primer soberano aragonés que sacrificó las rentas y aún la independencia de su pueblo en aras de filial afecto a la Santa Sede. Ramiro I el *Cristianísimo*, y su hijo y sucesor Sancho Ramirez, hicieron donación, en las Cortes celebradas en Jaca en 1065, de cuantiosos diezmos y primicias a la silla pontificia, ocupada entonces por Alejandro II.

Verdad es que el Papa Inocencio III dió, a su vez, pruebas de amor paternal a *D. Pedro II*, nombrándole *Confaloniero Mayor* del estandarte de la iglesia católica, y autorizándole para que en lo sucesivo pudieran ser coronados en Zaragoza los reyes y reinas de Aragón, por el arzobispo de Tarragona.

La liberalidad de *D. Pedro II* para con el Pontífice, produjo las consecuencias que eran de esperar, dado el altivo carácter del pueblo que gobernaba. Con efecto, aún no había salido de Italia el rey aragonés, cuando ya había llegado a Roma, la protesta que catalanes y aragoneses hicieron, de que las concesiones y ofrecimientos jurados a la Santa Sede, no eran válidos sin el consentimiento de los señores y del pueblo. ¿Y cómo no, si habían ganado cuanto poseían, por la

fuerza de su brazo y combatiendo a la morisma? Con este acto se delineó ya la llamada *Unión*, que tanta importancia llegó a lograr. Porque si los catalanes atendieron con más o menos fe al rey *D. Pedro II*, que de vuelta a sus Estados, manifestó que él sólo había cedido su derecho personal y no el de sus vasallos; los aragoneses no se dieron por satisfechos.

Y más, cuando siendo considerabilísimos los gastos que el rey hacía para sostener el esplendor de su corte y la magnificencia de sus viajes, vióse obligado estando en Huesca (año 1205) a proporcionarse arbitrios, estableciendo un nuevo impuesto que se llamó *monedaje*; contribución sobre rai-ces y miliebles, de la que sólo se eximió a los armados caballeros, y que ascendía próximamente al cuatro por ciento del producto de los capitales. No consintieron los pueblos la carga; — dice un historiador, — por no poderse imponer sin su consentimiento; formaron así los aragoneses su *Unión*, y mandaron el dictamen del rey los catalanes, que después se admitieron por tiempo determinado y con rebaja. Más con esto, no lograron que su rey disminuyese sus prodigalidades, y así que careciendo de medios, y de sustentirlas, acudiera después al reprobadísimo recurso de proporcionárselos, vendiendo al rey de Navarra el castillo y la villa de Gallur, en precio de veinte mil maravedises en oro. *Pedro II* de

7. Distruido en galanteos, no se acuerda *Pedro II* de cumplir el deber de todo monarca, de asegurar su sucesión, y a diferencia de tantos reyes, sus contemporáneos, que se casaron casi niños, no contrae matrimonio hasta cumplir los veinticinco años. Pero este matrimonio, parece como que fué providencial, para que viquese al mundo, como ha dicho un poeta

el rey más grande que tuvo el mundo cristiano

Quando se estaba concertando el enlace del monarca con la hermana del rey de Navarra, Sancho VI el Fuerte, el rey celebró sus bodas (año 1204) con María de Montpeller, hija de aquella princesa constantinopolitana que estaba prometida a Alfonso II de Aragón, Matilde, y que había casado con el conde Guillerme.

8. Pero no fué nada feliz aquel enlace: a poco de celebrada esta boda, llegaron mensajeros de la sucesora de Jerusalén, brindando su mano al rey; era ya tarde para admitirla, pero muy a tiempo para poner el colmo al disgusto del desposado monarca.

9. Por otra parte, como lo que buscaba el monarca aragones en aquel matrimonio, era el condado de Montpeller, o mejor, casi todos los dominios que fueron de Guillerme, y todo esto se lo llevó en dote María, ningún caso hizo de ésta. Distruido en vedados amores, María no le merece la consideración de reina, ni de esposa, ni de mujer.

9. Los cortesanos lamentaban aquella conducta, y más que otros, los que vivían y trataban de continuo a la virtuosa reina. A fin de que no faltara sucesión a la corona, tramóse una conspiración verdaderamente singular (como tal vez no registre otra igual la historia de la Edad Media) forjada por un magnate aragonés: Guillerme de Alcalá, en su vida Dejenos ahora hablar a los historiadores.

Extraordinaria es la narración del insigne cronógrafo Ramón Montaner, que escribió lo siguiente:

• Empezaremos por la gracia que concedió Dios al altísimo señor rey En Jaime, por la gracia de Dios rey de Aragón, hijo del altísimo señor En Pedro, rey de Aragón, y de la altísima señora Madame María de Montpeller, que fué santísima persona tan querida de Dios como de los hombres, y que era de esclarecido linaje, oriunda de la alquería del emperador de Roma. Per sí, per sí misma, y per sus abuelos,

Para evitar extravíos de las cartas, haciendo la petición, conviene que sean certificadas.

**Concurso de traslado**

En el «Boletín Oficial del Ministerio» del 25 del pasado aparece la propuesta provisional del concurso de traslado.

En la orden de publicación se abre el plazo para presentar reclamaciones, que es como siempre de quince días, empieza el 25 de julio y termina el 9 de agosto. La orden se refiere a Maestros y Maestras, pero sólo se publica la propuesta de los Maestros, la de Maestras se publicará en el número próximo.

**Enlace**

En Villarroya de los Pinares, contrajo matrimonial enlace, nuestro amigo, el culto compañero de aquella localidad, D. Daniel Navarrete, con distinguida señorita de la misma residencia.

Felicitemos a los nuevos esposos y les deseamos interminable luna de miel.

**Nombramiento**

Ha sido nombrada Maestra propietaria de la escuela de niñas de Nogueruelas, doña Joaquina Besares.

—La Sección reclama a la señora Besares, documentos para su alta en el Escalafón y expediente personal.

**Haberes pasivos**

Se ha recibido la consignación para pago de haberes del mes de julio de los jubilados y pensionistas del Magisterio de esta provincia.

**Reintegro a su destino**

A efectos de liquidación de haberes en nómina, la Sección administrativa, da traslado al señor Habilitado de Mora, de un oficio de la Inspección en el que se da cuenta de que la señora Maestra de Abejuela se ha reintegrado a su destino.

**Servicios**

La Sección devuelve hoja de servicios a la señora Maestra de Abaduj para que la rehaga.

—La Sección remite al señor Inspector de la tercera Zona, antecedentes relativos a doña Manuela Aguilar, Maestra de Badenas.

**Cédulas**

Recordamos a los compañeros que hasta la fecha no lo hayan verificado, remitan dentro

del presente mes, a los Habilitados respectivos, sus cédulas, a fin de que puedan reseñarse en la nómina correspondiente, evitándose con ello la responsabilidad en que incurrirían por el incumplimiento de este servicio.

**Permutas**

La desea Maestro que ejerse en la rica y sana zona de los grandes pinares de la provincia de Soria, pueblo situado en la carretera de Soria Burgos, con luz eléctrica, aguas y leñas abundantes, disfrutando el Maestro y demás funcionarios, como vecinos que son, del aprovechamiento forestal comunal de pinos, que anualmente oscila cada lote individual entre 800 y 1.000 pesetas, con Maestro que ejerza en la localidad donde la escuela de niños se halle vacante o próxima a vacar

Para informes dirigirse al señor Maestro de Navaleno (Soria).

La desea Maestro de escuela unitaria de la provincia de Huesca, veinte niños de asistencia diaria, pueblo rico y sano, a ocho kilómetros del ferrocarril, partido de Barbastro, local y habitación en el mismo edificio, inmejorable vecindario, con otro compañero de las provincias de Teruel, Zaragoza, Huesca, Valencia y Castellón, si las condiciones le convienen.

Para informes dirigirse a D. Miguel González, Secretario, Pozán de Vero, Huesca)

**ANUNCIO**

La Comisión encargada del homenaje a Ramón y Cajal, ha remitido al señor Jefe de la Sección varios retratos del gran Histólogo, habiéndolos pasado dicho señor Jefe a la librería de D. Venancio Marcos, sucesor de Sabino, en donde los Maestros que los deseen podrán adquirirlos, con cargo al material, al precio de cinco pesetas.

# LA ESTRELLA

**Sociedad Anónima de Seguros  
MADRID**

**Incendios.--Accidentes del trabajo  
Capital desembolsado**

**5.000.000 de pesetas**

Subdirector de la provincia

**D. Nicolás Monterde Aspas**

Temprado, 6, segundo.

## José Estevan y Serrano

**Corredor Colegiado de Comercio**

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras*, *Libranzas*, *Pagarés*, *Cartas-órdenes*, *Acciones* y *Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías* y *Frutos*, *Descuentos* y *Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Apartado en Correos, 10.

\* TERUEL \*

ANUNCIO

## LA ASOCIACION

La Comisión encargada del homenaje a la **REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA**

Sección varios retratos del gran **Histólogo**, ha-  
biéndolos pasado dicho señor jefe a la librería

de D. Venancio Marcos, sucesor de Sabido, en

donde los Maestros que los deseen podrán ad-

quirtilos, con cargo al material, al precio de

cinco pesetas.

Recordamos a los compañeros que hasta la

fecha no lo hayan verificado, remitan dentro

de los días que quedan para el día 15 de

agosto, para que se pueda dar cumplimiento

Para evitar que los Maestros que deseen

la petición, conviene que sean certificadas.

En el B. O. de 15 de Julio de 1908, del 25

del pasado aparece la propuesta provisional del

curso de traslado.

En el B. O. de 15 de Julio de 1908, del 25

para presentar reclamaciones, que es como

siempre de quince días, empieza el 25 de Julio

y termina el 15 de Agosto, para que los Maestros

Maestros y Maestras, pero sólo se publica la

propuesta de los Maestros, la de Maestras se

Este opúsculo, de 50 páginas, buen papel,

clara impresión y uno de los primeros libros

para escuelas, escrito en *forma cíclica* (tres

grados), contiene cuanto de tan importante

asignatura pueden aprender los niños du-

rante la primera enseñanza.

De ahí, sin duda, la benévola acogida que

mereció de cuantos compañeros conocieron

esta obrilla, que el autor compuso para su uso

particular, aunque no quiso privar de ella a

los que manifestaron deseos de adoptarla

en sus escuelas.

**PRECIO: 0'80 peseta el ejemplar y 0'00 pe-**

**setas docena.**

De venta en casa del autor.

TERUEL

La Sección encargada del homenaje a la

documentos para su uso en el B. O. de 15 de

Imprenta de Arsenio Ferruca, San Andrés 4 y 6.

Se ha recibido la consignación para pago de

haber del mes de Julio de los jubilados y pen-

alistas del Magisterio de esta provincia.

A efectos de liquidación de haberes en nó-

mina la Sección administrativa de traslado al

señor Habilitado de Mora, de un oficio de la

inspección en el que se da cuenta de que la se-

ñor Habilitado de Abuelo se ha reintegrado a

La Sección devulve hoja de servicios a la

señor Maestra de **(TERUEL)**

La Sección encargada del homenaje a la

señor Maestra de **(TERUEL)**

señor Maestra de **(TERUEL)**

señor Maestra de **(TERUEL)**

señor Maestra de **(TERUEL)**

señor Maestra de **(TERUEL)**

señor Maestra de **(TERUEL)**

Franqueo concertado